ECONOMÍA / POLÍTICA

Empleo permitirá jubilarse con 61 años a 35.000 personas

EL GOBIERNO RECTIFICA/ Se beneficiarán quienes firmaron un convenio con la Seguridad Social antes de la reforma de 2013, que endureció esta prestación.

Finalmente, podrán acogerse a la jubilación anticipada, a los 61 años, quienes, tras ser despedidos por sus empresas, acordaron retirarse así con la Seguridad Social, con un convenio individual, antes del 1 de abril de 2013 y después de 30 años de cotización. Así lo pactó aver el secretario de Estado de la Seguridad Social. Tomás Burgos, con la patronal CEOE y con los sindicatos CCOOvUGT.

El Gobierno rectifica así y cierra la polémica que ha creado la Seguridad Social en los dos últimos meses sobre el pago de la pensión a este colectivo, que puede afectar a una horquilla de entre 30.000 y 35.000 personas hasta 2019. Entre julio y agosto, unas 1.500 personas habían reclamado ya ante la Administra-

Muchos pensionistas -unos 7.000 al año- se han encontrado con que la Seguridad Social les ha negado el cobro de la prestación a los 61 años, tal y como habían pactado en un convenio particular, por el que se comprometían a seguir cotizando hasta esa edad para no perder mucha pensión. Al llegar el momento, la Seguridad Social les exigió otros dos años de cotización, como mínimo. Hasta los 63 años. Este hecho provocó una oleada de protestas, amplificadas por los sindicatos, que habían amenazado al Ejecutivo con demandas masivas en los tribunales. Burgos se comprometió ayer con los sindicatos, especialmente, a solucionar el problema de forma inmediata. "En las próximas horas se procederá a la redacción definitiva de la instrucción para que a continuación ésta



La ministra de Empleo y de Seguridad Social, Fátima Báñez

sea enviada a todas las direcciones provinciales de la Seguridad Social", dijo el secretario de Estado, que añadió que los criterios interpretativos de la norma "no son pétreos" y que "lo lógico es modificar el criterio si se atiene

mejor al espíritu de la norma". Con ello, Burgos puntualizó que "se zanja definitivamente esta cuestión y se atiende a las expectativas y a los derechos que inicialmente habían esgrimido los afectados", concluyó.

Juncker contempla dar a Cañete una cartera menor

M. Roig. Bruselas

Jean-Claude Juncker, el próximo presidente de la Comisión Europea, se reunirá hoy con Miguel Ángel Arias Cañete, el designado por el Gobierno español para ser comisario europeo. Tras el encuentro, Juncker decidirá qué cartera le otorga. Y aunque España espera un cargo económico de peso en el nuevo Ejecutivo comunitario, Juncker habría al menos barajado la posibilidad de darle un cargo menor.

En sendos borradores fechados el pasado 30 de agosto y el 2 de septiembre y publicado aver en la web del Financial Times y de Euroactiv, respectivamente, Cañete aparecía como comisario de Investigación y Desarrollo. Sin embargo, la portavoz oficial del nuevo presidente advirtió ayer que se trata de documentos "de los muchos que circulan" y que está sujeto a cam-

Fuentes comunitarias aconsejan tomar el nombre con

cautela, ya que en el baile de sillas europeo, hasta el último momento puede haber modificaciones. especialmente para cuadrar todos los equilibrios que hay que cuadrar habitualmente en la UE: hombres-mujeres, países grandes y pequeños, norte-sur, esteoeste, etcétera.

Uno de los que más preocupan aJuncker y su equipo es la escasez de muieres. De momento solo habría 7 de los 28 cargos, por lo que el próximo presidente estaría estudiando compensar el deseguilibrio otorgando más carteras de peso a muieres.

Por ejemplo, en el borrador más reciente, la candidata polaca, Elzbieta Bierkowska, viceprimera ministra del país, aparece como vicepresidenta de Asuntos Económicos. La eslovena Elenka Bratusek sería la vicepresidenta de Asuntos Digitales e Innovación.

Juncker no hará pública la lista definitiva hasta comienzos de la semana que viene.



















